

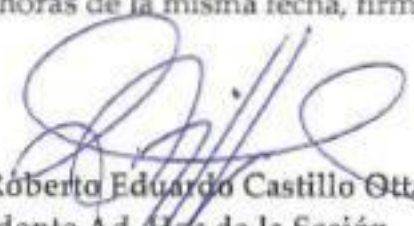
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VITAPRO
ECUADOR CIA. LTDA CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Guayaquil, al día catorce de marzo de dos mil dieciséis, a las doce horas, en el local ubicado en la avenida de Las Américas, número 406, junto al Centro de Convenciones de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía VITAPRO ECUADOR CIA. LTDA, con la asistencia de los Socios, a saber: la compañía ALICORP S.A.A., debidamente representada por su Apoderada Especial, la señorita Ab. Nicole Saldaña Román, conforme lo acredita con la Carta-Poder que presenta, como propietaria de una (1) participación; y, la compañía ALICORP INVERSIONES S.A., debidamente representada por su Apoderado Especial, el señor Ab. Roberto Castillo Ottati, conforme lo acredita con la Carta-Poder que presenta, como propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve (9.999) participaciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de diez mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,000.00), dividido en diez mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los Socios deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también ha sido fijado por unanimidad: **"PRIMER PUNTO) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; SEGUNDO PUNTO) Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; TERCER PUNTO) Conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015, y adoptar las resoluciones que sean del caso". CUARTO PUNTO) Conocer y resolver sobre la designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio 2016.** Preside la sesión, como Presidente Ad-Hoc, el señor Ab. Roberto Castillo Ottati, designado por el voto unánime de la sala ante la ausencia del titular, y actúa como Secretario, el señor Fabricio Vargas Elias, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de la presencia de los Socios debidamente representados por sus Apoderados acreditados, de las participaciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por el Presidente y el Secretario queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, se declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar el Orden del Día que ha quedado fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto



del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General, el Comisario, y el Informe de Auditoría Externa; respecto al ejercicio económico del año 2015. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Del informe del Comisario se ha referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Finalmente se pasa a dar lectura del informe de Auditoría Externa, hecho lo cual se pasa a realizar un análisis de cada uno de los informes referidos, para lo cual se deja constancia de que estos documentos han estado a disposición de los accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Luego de las respectivas lecturas, el señor Roberto Castillo Ottati mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de deliberar, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente General, el informe presentado por el Comisario y el informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** A continuación se pasa a tratar el **segundo punto** del Orden del Día, tomando la palabra el Gerente General de la compañía, señor Fabricio Vargas Elías, quien procede a la lectura de los puntos más relevantes del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las notas a los estado financieros, mismos que se han encontrado a disposición de los accionistas oportunamente. Cumplida la exposición del particular, se solicita que la Junta General resuelva sobre el particular; por lo que, luego de deliberar al respecto, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las notas a los estado financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** Acto seguido se pasa a tratar el **tercer punto** del Orden del Día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la sesión, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2015 arrojan una utilidad (bruta) antes de impuestos y participación de trabajadores, por el monto de US\$ 25,087,075.85, por lo que previo a decidirse sobre el destino de éstas, deberán deducirse y pagarse el 15% de participación de utilidades a favor de los trabajadores por el valor de US\$ 3,763,061.38 y el valor de US\$ 4,738,629.24 por concepto de Impuesto a la Renta; por lo que la utilidad neta resultante del ejercicio económico 2015, una vez aplicados los cargos, componentes y deducciones, queda el valor de US\$ 16,585,385.23. Existe interés de que dichas utilidades netas sean distribuidas a sus socios, motivo por el cual se **RESUELVE: Distribuir entre los socios, a prorrata de su participación social, el valor de DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 23/100 (US\$16,585,385.23)**

proveniente de las utilidades líquidas obtenidas durante el ejercicio económico del año 2015. Finalmente, se pasa a tratar el cuarto punto y último del orden del día, tomando la palabra el Presidente designado para la Junta, a efecto de lo cual mociona que a la Ing. Cynthia Guevara Rendón, con C.I. 0922346341, sea designada como Comisaria de la compañía, y la firma Ernst & Young como Auditora Externa, para el ejercicio económico del año 2016. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos RESUELVE: Elegir como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2016 a la señora Ing. Cynthia Guevara Rendón, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, y la firma Ernst & Young como Auditora Externa, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio los honorarios correspondientes para cada uno de ellos. No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los Socios presentes.-



Ab. Roberto Eduardo Castillo Ottati
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

p. ALICORP S.A.A.



Ab. Nicole Saldaña Román
Apoderada Especial



Ing. Fabricio Vargas Elias
Gerente General - Secretario

p. ALICORP INVERSIONES S.A



Ab. Roberto Castillo Ottati
Apoderado Especial